

Reforma fiscal sumaría casi un billón de pesos a la recaudación nacional, más del 20% actual, estima Oxfam México

- Con reforma fiscal progresiva, el Estado mexicano aumentaría su recaudación casi 20% más, obteniendo 993.7 mil millones de pesos.
- Oxfam México presenta iniciativa "10 puntos hacia la justicia fiscal en México" en la Cámara de Diputados antes autoridades y sociedad civil.
- Con una recaudación de impuestos cercana al 14 % del producto interno bruto, está en el último lugar entre las economías de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en los últimos lugares entre los países de América Latina y el Caribe.

Ciudad de México a 23 de junio de 2025.- Con la creación de una reforma fiscal progresiva, el gobierno mexicano aumentaría su recaudación hasta en un 20%, obteniendo 993.7 mil millones de pesos adicionales al año para aumentar el gasto público y mejorar los servicios públicos y disminuir la pobreza y la desigualdad en el país.

Así lo concluyó Oxfam México en su documento *10 puntos hacia la justicia fiscal en México*, presentado el 23 de junio de 2025 en la Congreso de la Unión ante diputados, senadores y sociedad civil. El objetivo es proponer alternativas viables de recaudación fiscal e inversión pública, probadas en otros países del mundo y muchas de ellas ya implementadas en otros momentos de la historia del país.

El documento no presenta nuevos impuestos, sino que detalla cinco propuestas concretas de recaudación y cinco de inversión que, de aplicarse, permitirían cubrir las necesidades más apremiantes de la población, al mismo tiempo que se abordaría el problema público de la extrema concentración de riqueza, alimentado por los privilegios fiscales actuales.

Carlos Brown, director de programas en Oxfam México señaló que *la falta de dinero público para garantizar derechos es una decisión política. Cada vez que el Estado mira hacia otro lado ante la evasión, la elusión y los privilegios fiscales, toma partido en favor de los que más tienen y en contra de la mayoría de la población. Con justicia fiscal, se puede transformar esta realidad.*

Necesario incorporar la justicia fiscal en la administración pública

La economía mexicana es próspera para unos cuantos e injusta para la mayoría. Hasta 2024, las personas con ingresos mayores a 500 millones de pesos anuales contribuían con apenas 0.15 de cada 100 pesos de impuestos a nivel federal. Al mismo tiempo, tan sólo 809 personas, el 0.001 % de la población adulta que vive en México, poseen cerca de seis de cada 100 pesos de la riqueza privada nacional. Esta desigualdad es una decisión política.

Con una recaudación de impuestos cercana al 14 % del producto interno bruto, México está en el último lugar entre las economías de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en los últimos lugares entre los países de América Latina y el Caribe. En consecuencia, México también se posiciona por debajo del promedio de las economías de la OCDE en cuanto a inversión social, incluso si se utilizara toda la recaudación de impuestos en el gasto social.

Oxfam México enfatiza la necesidad de que el gobierno mexicano acoja la perspectiva de justicia fiscal en su administración, pues solo de esta forma podrá cumplir con la transformación y la prosperidad

prometida a la sociedad. El Estado deberá considerar la tributación progresiva, un gasto público con enfoque de derechos, la transparencia presupuestal y la cooperación internacional.

Con su decálogo “10 puntos hacia la justicia fiscal en México” Oxfam México plantea la necesidad de cobrar más impuestos a quienes más tienen y más ganan, con base en un marco legal eficiente y justo, pero también invertir en servicios e infraestructura pública esenciales y de calidad, como vivienda, educación, salud, protección social y ambiental para ofrecer más certidumbre y mejores condiciones para todas las personas y empresas.

Decálogo 10 puntos hacia la justicia fiscal en México

1. **Impuesto predial justo y progresivo** - Potencial recaudatorio: 97 mil millones de pesos.
2. **Impuesto ambiental sobre tenencia o uso de vehículos** - Potencial recaudatorio: 134 mil millones de pesos.
3. **Impuesto a grandes herencias, donaciones y sucesiones** - Potencial recaudatorio: 398 mil millones de pesos.
4. **Contribución solidaria de grandes fortunas a la unidad nacional** - Potencial recaudatorio: 286.6 mil millones de pesos.
5. **Cooperación económica y fiscal regional e internacional con liderazgo de México** - Potencial recaudatorio regional: 10.3 mil millones de dólares.
6. **Inspección laboral**: Potencial de inversión - 80 veces más inspectores laborales (casi 42 mil en total) con salarios dignos.
7. **Infraestructura y servicios de cuidados** - Potencial de inversión: 15 veces más centros de atención a adultos mayores o 16 veces más guarderías.
8. **Transporte público masivo y electrificado** - Potencial de inversión: 12.5 mil líneas de autobús de tránsito rápido.
9. **Capacidades institucionales** - Potencial de inversión: más de medio millón de plazas en las haciendas subnacionales y 360 mil jefaturas de departamento del SAT.
10. **Transparencia** - Potencial de inversión: multiplicar más de 70 veces el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación.

Con un escenario político y económico global cada vez más incierto, el ascenso de la ultraderecha y los movimientos reaccionarios y una regresión democrática, los derechos humanos fundamentales se ven altamente amenazados. Mientras millones de personas se mantienen en la pobreza, la extrema concentración de la riqueza permite que se consoliden oligarquías cada vez más poderosas e influyentes en nuestras sociedades. Ante ello, las decisiones fiscales son una de las herramientas más poderosas para reducir y reparar las desigualdades estructurales, apuntó Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México.

-TERMINA-

Notas para el/la editor/a

- Consulta el decálogo en <https://tinyurl.com/DecalogoJusticiaFiscal>
 - Para el dato de la contribución de personas con ingresos mayores a 500 millones se utilizó la información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Anexos de Finanzas Públicas. II Indicadores de Recaudación”, Cuarto Trimestre de 2024, disponible en: <https://tinyurl.com/6p5au2xy>.
 - Para el dato del 001% poseedor la riqueza mexicana se hizo una estimación propia con base en World Inequality Database, disponible en: <https://wid.world/>. INEGI, “Censo de

población y vivienda 2020". Sólo se tomaron en cuenta las personas mayores de 20 años. Pesos 2025.

- Para la recaudación de México como porcentaje del PIB se utilizó la información de: Gobierno de México, "Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030", p. 134. El PIB es ajustado por la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), a precios internacionales de 2021.
- Para el dato de inversión social en México se utilizó la información de: Cepal y Alianza del Pacífico, "Inversión Social", disponible en: <https://tinyurl.com/24mdxp23>.

Acerca de Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 70 países para poner fin a la injusticia de la desigualdad. A través de la investigación y la implementación de campañas combatimos la desigualdad para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y disfrutar de una vida digna.

Información de contacto

Arantxa López – Oxfam México | 55 25 19 29 05 | 55 3932 0694 | prensa@oxfamMexico.org